

**“1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo”**

RESOLUCIÓN N°: 3084/24.-

Ramallo, 27 de Junio de 2024.-

VISTO:

La destacada participación de **Ricardo Escalante y su hijo Ricardo**, en el tradicional **Concurso de “Asado a la Estaca”** en el marco del día de la Bandera en la ciudad de Rosario; y

CONSIDERANDO:

Que **Ricardo Escalante**, vecino de Pérez Millán, ha participado en varios certámenes, demostrando la destreza de asador junto a su hijo y a su nieto;

Que en el corto tiempo que llevan concursando han cosechado logros muy importantes en la provincia de Entre Ríos y en varias localidades de Santa Fe;

Que el 20 de junio del corriente, y como homenaje a nuestra enseña patria, en Rosario compitió junto a su hijo Ricardo, con más de noventa participantes, por el premio **“Mejor Asado a la Estaca”** y obtuvieron el **PRIMER LUGAR** en el certamen;

Que son diez los expertos que cumplen el rol de jurado en este certamen, que busca poner en valor las costumbres y tradiciones argentinas, a partir de la gastronomía y, evaluaron a conciencia y objetivamente a los participantes en varias rondas, eligiendo ellos que porción de costillares iban a probar;

Que, Ricardo Escalante padre ha manifestado que la pasión y el cumplimiento de las reglas son fundamentales para obtener este tipo de logros, enseñanza que perfectamente podemos trasladar a todos nuestros actos de la vida;

Que, actualmente, este equipo de asadores se encuentra participando del Torneo Nacional de Asado a la Estaca, el cual se desarrolla en varias etapas y en distintos lugares de la Argentina y ellos están ubicados en tercer lugar. Cabe destacar que quienes ganen en este concurso representarán a nuestro país en el **Mundial del Asado**;

Que, desde un principio, nuestro equipo de asadores, han sido embajadores de nuestro terruño y nuestras tradiciones, manteniendo siempre en alto el amor por su pueblo y su familia;

Que, sin dudas, debemos destacar estas acciones, que sin otro objetivo que mostrar su arte culinario con amor y sencillez recorren el país levantando la bandera de su querido Pérez Millán, partido de Ramallo;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicítase en nombre del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo y de la ----- comunidad toda, al equipo de asadores a la estaca, compuesto por **Ricardo Escalante, padre y Ricardo Escalante hijo**, oriundos de Pérez Millán, por los logros obtenidos, en particular por el **PRIMER PUESTO EN EL CONCURSO DE ASADO A LA ESTACA**, que se realizó en la ciudad de Rosario el pasado 20 de junio de 2024, en el marco de los Festejos por el DIA DE LA BANDERA.-----

ARTÍCULO 2º) Alentar a Ricardo Escalante y a su hijo, Ricardo a continuar en esta práctica ----- tan argentina y propia de nuestra región.-----

ARTÍCULO 3º) Envíese copia de la presente a la Dirección de Cultura, a la Dirección de ----- Turismo y a los medios de comunicación local.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE





***“1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo”***

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024.-----